Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Resolución N° 65

Asunción, 13 de marzo de 2010

VISTOS: El Acta del Comité de Evaluación Nº 04, de fecha 02/03/2010 y el Memorando Nº 2 del Departamento de Almacén, de fecha 14/01/2010, por el cual se solicita la Adquisición de resma de papel, cartulina y etiquetas autoadhesivas para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por lo tanto;

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Nd Distribuidora, Distribuidora Multimerc, Dalmi S.R.L, Merlín, Molman S.A, Golden Trade S.R.L, ESA S.R.L, Comercial San Antonio, Comercial 2A, Papelera Guira S.R.L, Distribuidora Summer, Meneva S.R.L, Industrias BP, Dicopar S.R.L, GL Ventas y Servicios, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa de Comercial 2A la Adquisición de resma de papel, cartulina y etiquetas autoadhesivas, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Art. 2º.- Autorizar a la Giraduría de la Casa de Estudios, a abonar de Recursos Institucionales del Objeto de Gasto **2 – 331 - 30 "Papel de escritorio y cartón",** Gs. 11.562.720 y del Objeto de Gasto **2 – 334 – 30 "Productos de Papel y Cartón",** Gs. 803.300 (Guaraníes ochocientos tres mil trescientos, hasta cubrir la suma total de Gs. 12.366.020 - (Guaraníes doce millones trescientos sesenta y seis mil veinte), IVA incluido.

Art. 3º.- El monto mínimo a ser ejecutado del contrato será de Gs. 6.183.010 (Guaraníes seis millones cientos ochenta y tres mil diez) y un máximo de Gs. 12.366.020 (Guaraníes dieciocho millones).

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. JUAN CARLOS MORAN
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: 595-21 714 748 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay